

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ – CUND., SE REUNIERON EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL LAS SIGUIENTES PERSONAS **LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **80.932.895** EXPEDIDA EN BOGOTA D.C. CUND., QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE CREDENCIAL (E27) EXPEDIDA POR LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL, DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y SEGÚN ACTA DE POSESION No. 001-2024 DE FECHA 1 DE ENERO DE 2024 DE LA NOTARIA 2 DEL CIRCULO DE SOACHA, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL MUNICIPIO** POR UNA PARTE. EL (A) SEÑOR (A) **JOHN FREDY GAVILAN MURCIA** IDENTIFICADO (A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79.524.999** EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATISTA** Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ **JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.069.731.716** EXPEDIDA EN FUSAGASUGA CUND. NOMBRADO MEDIANTE DECRETO ADMINISTRATIVO No. 035 DE 2025 Y ACTA DE POSESION No. 019 DE 2025 Y QUIEN FUERA DELEGADO POR EL MUNICIPIO PARA LA SUPERVISION, CON EL OBJETO DE LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 255 DE 2025**, PREVIOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATO No.:	255 DE 2025			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA DE LA JEFATURA DE EDUCACIÓN PARA FACILITAR LA RETROALIMENTACIÓN Y BUSCAR MEJORAS CONTINUAS DURANTE LA VIGENCIA 2025			
TERMINO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES Y SIETE (7) DÍAS			
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE ABRIL DE 2025			
FECHA DE TERMINACION:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000) M/CTE			
FORMA DE PAGO:	Pagos mensuales de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE, o por fracción de mes en caso de no ejecutarse mes completo, previa			
ADICION:	ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$11,166,666.67) M/CTE			
PRORROGA:	DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$41.166.666,67) M/CTE			
VALOR DEL ANTICIPO:	CON ANTICIPO _____		SIN ANTICIPO <u> X </u>	
	\$00,00		Fecha de Pago:	
PAGO DE PUBLICACION:	APLICA	NO APLICA	FECHA DE PAGO	
		X	DIA	MES AÑO
APROBACION DE LA GARANTÍA:	No. de Aprobación		Fecha de Aprobación	
	N/A		09	04 2025



ALCALDÍA DE SIBATÉ Nit: 899.999.372-4	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	CODIGO 121-4-10		
		PÁGINA 2 DE 3		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 255 DE 2025	FECHA:		
		11	12	2025

GARANTIAS EXIGIDAS POR EL MUNICIPIO Y APORTADAS POR EL CONTRATISTA													
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO													
COMPAÑÍA ASEGURADORA						No. DE POLIZA: 14-46-101139985							
SEGUROS DEL ESTADO S.A.						FECHA EXPEDICION		20	03	2025			
AMPAROS Y VIGENCIAS SOLICITADAS													
CUMPLIMIENTO			X			CALIDAD BIENES		N/A		CALIDAD SERVICIO		X	
DESDE			HASTA			DESDE		HASTA		DESDE		HASTA	
08 04 2025			20 04 2026										
ANTICIPO			N/A			SALARIOS Y PREST. SOCIALES		X		ESTABILIDAD OBRA		N/A	
DESDE			HASTA			DESDE		HASTA		DESDE		HASTA	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL													
COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.						No. DE POLIZA:							
VIGENCIA		DESDE				HASTA							
CONTROL TECNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO													
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA													
REQUISITOS PARA EL PAGO: Presentar para cada pago: 1. Cuenta de cobro o factura. 2. Informe de ejecución del contrato (deberá ser elaborado por el contratista según modelo dado por la secretaria supervisora). 3. Planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al período (s) de ejecución del Contrato. 4. Informe del supervisor. 5. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. NOTA: Teniendo en cuenta los compromisos contractuales, el CONTRATISTA debe cumplir con la entrega del informe mensual, el pago de seguridad social (SALUD, PENSION, ARL) en los tiempos estipulados según el contrato.													
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO						\$ 41.166.666,00							
SE TOMO DE CONFORMIDAD CON LA RELACION DE PAGOS EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, AL CONTRATISTA SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS													
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA						\$ 38.666.666,00							
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO													
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$30.000.000,00							
VALOR ADICION 1						\$11,166,666.67							
VALOR TOTAL DE PAGOS						\$38.666.666,00							
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA						\$ 2.500.000,00							
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO						\$ 0,67							
SUMAS IGUALES						\$41.166.666,67 \$41.166.666,67							
DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION:													
✓ INFORME DE GESTION E INFORME DE SUPERVISION, ✓ SOPORTES QUE EVIDENCIAN LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL, ✓ CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL													
CONSIDERACIONES GENERALES													
PRIMERO: QUE EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS FUERON EJECUTADAS POR EL													



CONTRATISTA Y RECIBIDOS POR LA ENTIDAD TAL COMO CONSTA EN EL INFORME DE ENTREGA FINAL EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO: QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE LIQUIDA ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES.

TERCERO: QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y ACCIONES LEGALES QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATE POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 255 DE 2025.**

CUARTO: QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO Y PROCEDEMOS A FIRMAR LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN** POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

JOHN FREDY GAVILAN MURCIA
C.C. No. 79.524.999 DE BOGOTÁ D.C.
EL CONTRATISTA

JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
EL SUPERVISOR

JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN
APOYO A LA SUPERVISION

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Carlos Hernando Rivera Herrera	Jorge Enrique Usaquén Suárez	Luis Manuel González Ramírez
Cargo	Auxiliar Administrativo	Secretario de Desarrollo Social	Alcalde Municipal
Fecha	diciembre de 2025		

